



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1624
(23 - Dic - 2022)

“Por medio de la cual se reconoce y concede un descanso compensatorio a una funcionaria en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES”

**LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las otorgadas por las Resoluciones de IDARTES N° 046, 153 de 2011, 543 de 2020 y 031 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36 del Decreto N°1042 de 1978, preceptúa *“Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el Jefe del respectivo organismo, o las personas en quienes este hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras”*.

Que el Artículo Segundo de la Resolución N°361 del dieciocho (18) de junio del 2013 del Idartes *“Por la cual se reglamenta el reconocimiento de los descansos compensatorios y pago de horas extras en el Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*, señala *“Limitar la sumatoria de horas extras hasta 50 horas mensuales, para los niveles técnico y asistencial. Si el tiempo laborado fuera de la jornada ordinaria supera dicha cantidad, el excedente se reconocerá en tiempo compensatorio, a razón de 1 día hábil por cada 8 horas extras de trabajo.”*

Que en relación con los funcionarios de nivel profesional, el artículo tercero de la citada resolución determina: *“Para los servidores de nivel profesional únicamente se reconocerán descansos compensatorios”*.

Que la funcionaria CINDY CAROLINA AGUIRRE identificada con cédula de ciudadanía N° 1.013.583.673, quien se desempeña en el empleo de planta temporal denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 02 del proyecto de Inversión 7585 *“Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades en Bogotá D.C.”*, ubicado en la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, mediante formato con radicado N° 20223000594973 de fecha diecinueve (19) de diciembre de 2022, solicitó se le otorgue dos (2) días de descanso compensatorio, para disfrutarlo los días dos (02) y tres (03) de enero de 2023, el citado documento reposa en la historia laboral de la mencionada funcionaria.

Que de acuerdo con los soportes que reposan en la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano, la funcionaria CINDY CAROLINA AGUIRRE, a la fecha reporta dieciséis (16) horas extras laboradas las cuales pueden ser tomadas como compensatorio, en razón de un (1) día hábil por cada ocho (8) horas de trabajo.

Horas trabajadas con derecho a compensatorio	
Cantidad	16 horas

Que por lo anterior, se considera pertinente reconocer y conceder el disfrute de dos (02) días hábiles de descanso compensatorio a la funcionaria CINDY CAROLINA AGUIRRE identificada con cédula de ciudadanía N° 1.013.583.673, para disfrutarlos los días dos (02) y tres (03) de enero de 2023.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N°1624
(23 - Dic - 2022)

“Por medio de la cual se reconoce y concede un descanso compensatorio a una funcionaria en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES”

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y Conceder a la funcionaria CINDY CAROLINA AGUIRRE identificada con cédula de ciudadanía N° 1.013.583.673, quien se desempeña en el empleo de planta temporal denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 02 del proyecto de Inversión 7585 *"Fortalecimiento a las Artes, Territorios y Cotidianidades en Bogotá D.C"*, ubicado en la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, dos (2) días de descanso compensatorio, para disfrutarlo los días dos (02) y tres (03) de enero de 2023, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Subdirección de las Artes para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a la funcionaria CINDY CAROLINA AGUIRRE identificada con cédula de ciudadanía N° 1.013.583.673.

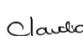



ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá a los, 23 - Dic - 2022


LILIANA MORALES ORTÍZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Nota: La Liquidación y revisión de horas extras laboradas para compensatorio que se reconocen en el presente acto, han sido efectuada por el personal de la Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano		
Funcionario - Contratista	Nombre	Firma
Proyectó SAF-Talento Humano:	Claudia Milena Salazar- Marco Aurelio Villate Poveda - Contratistas – Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	
Revisó SAF- Talento Humano:	Laura Catalina Martínez López – Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano	
Revisó -Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista Subdirección Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó revisión Oficina Asesora Jurídica:	Stephany Johanna Ñañez Pabón – Profesional Especializada encargada de las funciones del empleo denominado Jefe de Oficina Asesora	

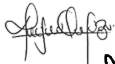
DISFRUTE DE COMPENSATORIOS

FUNCIÓNARIO	CARGO	UBICACIÓN EMPLEO	FECHA RECONOCIMIENTO	SALDO HORAS POR RECONOCER	DIAS POR RECONOCER	HORAS POR RECONOCER	DIAS SOLICITADOS	SALDO DIAS POR RECONOCER	SALDO HORAS POR RECONOCER
Cindy Carolina Aguirre	Profesional Especializado	Subdirección de las Artes	2 de enero a 3 de enero	16,00	2,00	16,00	2,00	0,00	0,00

Proyecto: María Jose Quintana Muñoz - Contratista - Talento Humano

Reviso: Yenni Carolina Rodríguez Suarez - Contratista - Talento Humano

VoBo: Adriana María Patiño Profesional Especializado (e) Nómina, Talento Humano - SAF





DISFRUTE DE COMPENSATORIOS

FUNCIÓNARIO	CARGO	UBICACIÓN EMPLEO	FECHA RECONOCIMIENTO	SALDO HORAS POR RECONOCER	DIAS POR RECONOCER	HORAS POR RECONOCER	DIAS SOLICITADOS	SALDO DIAS POR RECONOCER	SALDO HORAS POR RECONOCER
Cindy Carolina Aguirre	Profesional Especializado	Subdirección de las Artes	2 de enero a 3 de enero	16,00	2,00	16,00	2,00	0,00	0,00

Proyecto: María Jose Quintana Muñoz - Contratista - Talento Humano

Reviso: Yenni Carolina Rodríguez Suarez - Contratista - Talento Humano

VoBo: Adriana María Patiño Profesional Especializado (e) Nómina, Talento Humano - SAF

